



CMD CERVANTES
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta N°04-2026

Acta Extraordinaria número cuatro que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el once de septiembre del dos mil veintiséis, a las dieciocho horas con seis minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario
Magaly Chacón Araya	Suplente / Propietaria
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente

AUSENTES

Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
José Adrián Molina Vega	Suplente
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente Municipal
José David Lazo Segovia	Viceintendente Municipal
Alberto Brenes Fonseca	Secretario

INVITADOS

- -

Renato Ulloa Aguilar comenta, bueno, entonces, al ser las 6:06 damos inicio a la sesión extraordinaria número 04.

Artículo I: Punto Único: Descarga de hechos del señor viceintendente José David Lazo Segovia, referente al oficio IMC-081-09-2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, para hoy lo que tenemos es un punto único de descarga de hechos del señor viceintendente José David Lazo Segovia, referente al oficio IMC-081-09-2026. Para la dinámica vamos a hacerlo de la siguiente manera, el señor dispone de 20 minutos o hasta 30 para el descargo. Después, lo que podríamos hacer sería una ronda de preguntas por parte de los miembros del Concejo donde el señor José Lazo Segovia tendrá tiempo para réplica si fuera necesario y si ustedes tuvieran preguntas, y después, pues someteríamos a discusión el tema para tomar un acuerdo. Sí, adelante. Sí, don Edwin y después Mariana.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias, señor presidente, muy buenas noches, compañeros y compañeras, señora intendente municipal y señor viceintendente municipal que nos acompaña hoy, personas que nos ven y nos escuchan a través de canal de YouTube. Yo quisiera, señor presidente, y a los compañeros y compañeras, bueno, y usted acaba de hacer mención de la dinámica que vamos a usar en esta sesión extraordinaria. Por primera vez se da un hecho que se nos convoca o convocamos a una figura tan importante y que hoy nos



acompañan las 2 figuras importantes de esta administración. Yo quisiera plantear, señor presidente, de que a nosotros se nos hizo llegar a través de nuestros correos tanto la nota que envió la señora intendente municipal como la nota que envió el señor viceintendente municipal, y lo que acordamos, comentamos fue que cada uno se lo llevara para su casa, lo leyera, lo estudiara, lo analizara y hoy en concreto, si traen alguna objeción, pregunta, sugerencia o señalamiento hacia los actos del señor viceintendente, o, algún comentario, discusión, señalamiento a los puntos de la intendencia municipal, el objetivo era ese. ¿Por qué? Porque, bueno, una sesión extraordinaria es un único punto y podemos tener 1 hora, 2 horas, 3 horas, 8 horas en discusión. Entonces, aquí, pues no es válido decirle al señor viceintendente que nos diga y nos comente nuevamente el oficio que él nos envió. Sería mejor en concreto, yo de mi parte, pues me di a la tarea de sí, subrayar, ver, analizar, preparar preguntas, sugerencias, propuestas, pero no sé mis compañeras y compañeros, si ellos tomaron la misma dinámica. ¿Por qué? Porque tenemos que irle dando formalidad a estas situaciones, no solo el caso de intendencia y vice intendencia, sino también los casos que están pasando con administrativos, o sea, vamos a ir dándole una forma real de las situaciones. Si hoy trajimos al viceintendente, tenemos que comenzar a traer también a lo administrativo ¿por qué? porque si bien no es jerarquía de nosotros, pero también nosotros como Concejo estamos en la obligación de preguntar, sugerir, y ver el rumbo que vamos a tomar. Pero en concreto, señor presidente, compañeras y compañeros, yo diría que, en lugar de darle la palabra al señor viceintendente a que se vuelva a referir a los 9 puntos o más en su oficio, si algún compañero o compañera tiene algo que preguntarle, pues que lo haga de una vez. Y, en cuanto al tema de la sesión, ¿qué vamos a hacer? ¿qué vamos a acordar? es otra parte importante que deberíamos de analizar, discutir, porque hoy lo que nos trae acá es ver, escuchar información referente a la situación. Entonces, esa sería mi propuesta, señor presidente, para usar la dinámica de la sesión extraordinaria, solamente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo muy amable. ¿No sé si algún compañero antes te darle la palabra... ¿ajá? Sí, nada más para decir aquí si los compañeros están anuentes a cambiar la dinámica como propone don Edwin.

Magaly Chacón Araya comenta, de mi parte, buenas noches, compañeros, señora intendente, señor viceintendente, me venía con la misma idea de don Edwin que siento que ya todos los estudiamos, ya sabemos, hemos visto punto por punto de mi parte, ¿no sé? y saqué mis conclusiones. Entonces, siento que ¿para qué volver a leer todo y todos? si tal vez la gente no va a entender y después a la disposición también tenemos que ver, como dijo don Edwin ¿hasta qué punto nos deja a nosotros como concejales tomar una decisión sobre el señor viceintendente?, tenemos que ser cautos en eso, porque no podemos saltarnos algo que no nos corresponde. Escuchamos a la señora intendente con su propuesta que trajo, con su preocupación para que su equipo trabaje mejor, así vamos a escuchar a don, ya vimos el documento que mandó el viceintendente. Entonces tenemos que tener una ya resolución para el caso cada uno. Gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo. Ahora la señora intendente.

Mariana Calvo Brenes comenta, buenas noches tengan todos y todas.



89 Justamente por eso quería hacer la introducción para aclararles. Más que ser un
90 tipo de juicio, porque no lo es y no es el objetivo que tengo, porque tampoco
91 corresponde que sea de esta forma, mi idea de presentar el caso es porque
92 sobrepasa ya mis posibilidades de abordar la situación. Y no es para que me ayuden
93 a disciplinar, ni mucho menos, porque recuerden, y esa es la aclaración que le
94 quiero hacer a don Edwin, acá no podemos tampoco ni debemos convocar a los
95 otros funcionarios porque ellos son mis funcionarios. Yo soy la que me tengo que
96 encargar de los procesos administrativos, de las evaluaciones de desempeño, de
97 los planes remediales. Y ese camino yo lo tengo claro. Pero la figura de la vice
98 intendencia es muy diferente porque José es un par, es una persona que tiene un
99 puesto de suma importancia, es una persona que fue elegida por elección popular,
100 entonces, a él no le aplica que yo le haga evaluaciones de desempeño, a él no le
101 aplica que yo le haga planes remediales, aunque sí como compañera, y cabeza de
102 la institución he hecho procesos de acompañamiento. Pero, a mi parecer ya no es
103 una opción, es una opción que yo ya agoté ¿de acuerdo? Entonces, recuerden que
104 el Concejo no puede coadministrar, entonces, no es que yo los voy a llamar para
105 que hagan una sanción o hagan una evaluación de desempeño, porque eso les
106 compete a ustedes en lo referente a Alberto y al auditor o auditora que tenga el otro
107 año. Listo. El resto de los funcionarios es una competencia mía, para que no
108 revolvamos las cosas y no nos vayamos confundidos. En el caso concreto, bueno,
109 y esto yo lo he hablado con José muchísimas veces, también por eso me permití
110 traerlo al Concejo, no es una sorpresa para él, en 2 años y 4 meses que hemos
111 estado acá trabajando, hemos conversado muchísimo, hemos conversado bien,
112 hemos conversado mal, y como les digo a mí ya se me agotan las opciones. Vean,
113 yo considero las curvas de aprendizaje y siempre considero y creo en la gente, y
114 siempre hemos dado y doy ese tiempo prudencial para que la gente se acomode,
115 porque no es sencillo, trabajar acá no es sencillo, es una ola de trabajo, de
116 responsabilidades y de cosas nuevas, que, si uno no se agarra bien, como decimos
117 popularmente, lo revuelca la ola porque es muchísimo. Yo también fui
118 viceintendente, por eso desde el momento uno intenté darle a él las herramientas,
119 la autoridad, el recurso para que él se pudiese desenvolver como tal vez yo en mi
120 momento no lo tuve, porque no tenía todo el conocimiento, no tenía todo el recurso,
121 no tenía la posibilidad ni siquiera de darle indicaciones a los compañeros de campo,
122 porque así fue el desarrollo de mi vice intendencia. Entonces, yo intenté darle todas
123 las herramientas para que él se empoderara como Jefatura, como jefe, como mano
124 derecha, porque eso es lo que tiene que ser. Acá no estamos hablando de un tema
125 personal, José sabe que yo a él lo estimo mucho y es un ser humano muy bueno,
126 increíble, como persona él es muy bueno. Pero sí hay temas en el desarrollo del
127 trabajo que yo lo que pretendo es hacer un descargo de responsabilidad. Hasta hoy,
128 de alguna forma yo he tratado de sostener cuando las cosas no salen bien, he
129 tratado de resolver, he tratado de ver cómo hacemos para que las cosas sigan, pero
130 yo se los expresé hace 2 sesiones, me parece, que yo estoy llegando a un punto de
131 saturación, de saturación de trabajo, de saturación emocional, de saturación en
132 todos los sentidos y me doy cuenta que mucho es porque estoy sosteniendo muchas
133 cosas que otros no hacen, en cuenta el trabajo que en vice intendencia no se ejecuta



de buena manera. Entonces, esto más que un interrogatorio, más que un juicio, es para mí un descargo de responsabilidades en presencia de José, porque así tiene que ser, y en presencia de ustedes para que sepan que si algo de las tareas que él tiene a cargo no resulta como debería de resultar, yo me voy a lavar las manos y voy a decir esas tareas las tiene José. No todo lo podemos resolver individualmente, pero si tenemos los recursos para gestionar apoyo, y eso es lo que hemos intentado hasta ahora y en muchos casos no, pues no lo hemos logrado. Ni tampoco vengo verdad a que busquemos consecuencias, hacer sentir mal a nadie, porque esa no es la idea, pero, ya para cerrar, repito, yo no voy a seguir asumiendo tareas, no voy a seguir asumiendo situaciones y mucho menos resolver problemas, que sean secuelas de trabajos no realizados en tiempo y forma. Y por eso yo les recapitulé un poco en copia a ustedes, pero se lo dirijo a José, muchas de las cosas que no se han estado realizando bien y que no se han corregido a lo largo de estos 2 años y 4 meses, y listo, yo ya no hago más planes remediales, yo ya no intervengo más, yo ya no voy a tener conversaciones, ya no porque tengo que continuar con mi trabajo. Una figura de la vice intendencia, realmente sólo se puede quitar del puesto por un plebiscito, es que se llama, imagínense, pero tampoco me parece justo que una figura tan importante no pueda asumir las responsabilidades complejas que son inherentes a su puesto, porque es así. La intendencia, la vice intendencia, la alcaldía y la vicealcaldía tiene muchas tareas gerenciales, políticas, inherentes al puesto. Es así, es como es y no se vale decir, no puedo, no sé, no quiero. Ya después de 2 años y 4 meses, esos no son argumentos válidos. Entonces, van a haber consecuencias, en su momento veremos cuáles son. Yo a José sí le indicaba que la parte que a mí más me parece importante es la de residuos sólidos. Cuando yo era vice yo también la asumí, yo sé que no somos gestores ambientales, yo en mi momento hice Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, ¿cómo lo hice? busqué una estudiante de gestión ambiental del TEC para que me ayudara a resolverlo porque ella tenía el conocimiento técnico, pero a ese nivel son las tareas que se tienen que asumir porque si no la institución se para. Y, además, el resto de los colaboradores observan como son las jefaturas. Ustedes lo saben, los jefes somos los que tenemos que poner el ejemplo. Somos los que tenemos que dar el triple, bajarnos de últimos del barco, llegar de primeros, eso funciona de esa manera. Y yo en este momento de la administración, pues me siento en ese timón sola, sin mi mano derecha, sin en quién confiar a nivel técnico o a nivel profesional para poder retirarme tranquila o delegar las tareas sin que implique un seguimiento constante que también me llegan a saturar, porque eso lo tengo que hacer con todo el resto de los funcionarios y está bien, pero repito, el puesto de la vice intendencia es un puesto diferente. Ese es el encuadre que quería darles para, y mi única intervención. Gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, muchas gracias. Entonces, expresado lo que acabamos de escuchar ¿si les parece y si los concejales a bien lo tienen? seguir la dinámica propuesta por el concejal Edwin Molina Casasola para hacer la ronda de preguntas y referirnos a lo expresado tanto en el oficio enviado por parte de la intendente como por parte del señor viceintendente, ¿les parece de esa manera? ¿Sí don Edwin?



Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias, señor presidente. Vea qué lindo empezamos. Vea qué lindo. Empezamos esta sesión extraordinaria con las 2 figuras importantes de una administración debatiendo y discutiendo temas importantes, la sinceridad de la intendencia municipal, en donde nos manifiesta a nosotros que el caso lo trae aquí porque ya ella se siente sola de su mano derecha, porque ella ya no da más, pero vean qué importante lo que menciona que aquí no se va a tratar de iniciar un juicio, de sancionar, no, mucho menos, venimos a dialogar, a conversar y que este barco llegue a un buen rumbo. Y nosotros como concejales, los que hoy tenemos derecho a voz y voto, pues hoy tenemos la oportunidad de manifestar lo que nosotros sentimos conforme a los oficios que se nos han mandado. Repito, aquí hay temas muy delicados, temas que yo no soy licenciado, yo no soy abogado, temas de mucho estudio, de mucho cuidado, porque, les vuelvo a decir y les repito, nosotros no somos la instancia para iniciar un proceso en contra de una figura como es o la intendencia o la vice intendencia, pero sí podemos hoy conversar, dialogar y llegar a un buen rumbo. Igual, como dice la intendente, en su momento vendrán las cosas que haya que aplicar, pero ya eso es en el proceso. Entonces, yo sí quería referirme al tema que acaba de mencionar la intendencia y pues ahora sí, como dice el señor presidente, el que tenga preguntas aprovechen que están las 2 figuras aquí.

Renato Ulloa Aguilar comenta, don Edwin, si gusta comenzar le cedo el honor por ser la... Si gusta comenzar usted la ronda de preguntas, le cedo el honor.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, señor presidente. Sí, tanto el oficio que nos hizo llegar la intendente municipal, en los diferentes puntos, como el oficio de respuesta por parte del viceintendente municipal, si pueden observar, yo prácticamente que casi que marqué todo el oficio, y si empiezo a leer aquí, pues nos va a dar muy largo. Yo en lugar de preguntarle al señor viceintendente, yo propongo y voy a mencionar algunos temas que me llamaron muchísimo la atención. Por ejemplo, uno de ellos es el punto número 1 sobre las actuaciones relacionadas con contratación pública, donde el señor viceintendente hace mención que no es un profesional en el tema. Ahí seguimos avanzando. En el punto número 2 del caso de la manguera hidráulica, del backhoe municipal, él hace sus observaciones, todos la leyeron, y así sucesivamente. Sobre el caso del cuadraciclo, la competencia presupuestaria, sobre la adquisición de equipo de cómputo y el servidor institucional, habla también y menciona sobre las oportunidades de capacitación y fortalecimiento de competencias, y, también habla sobre asistencia, disponibilidad y atención administrativa. Yo quisiera preguntarle al señor viceintendente municipal, que me responda muy sinceramente y muy honestamente, de todos estos hechos que se mencionan acá y que son temas para llevar a instancias más allá, porque son temas muy delicados, ¿estaríamos en la disposición plena don José de empezar a ver bien o a verificar bien cada una de las situaciones planteadas, la disponibilidad? De que yo sé que usted lo ha hecho, de comenzar a subsanar, tal vez no todas, pero por lo menos en las que usted manifiesta que sí acepta que hubo algún tipo de error. Hay muchísimas preguntas, señor presidente, pero como le digo, si aquí empezamos y esto no se trata de un juicio, sino de comenzar a llegar a un buen acuerdo.



Renato Ulloa Aguilar comenta, si gusta le damos la palabra a don José y después tiene réplica don Edwin.

José Lazo Segovia comenta, buenas noches, compañeros. Vamos a ver, considero, digamos, que en la mayoría de estos señalamientos tienen su parte razón, pero también hay una contraparte. Por ejemplo, ahí se menciona un tema que ya se había traído aquí a Concejo que es el tema del acueducto. En el acueducto se han dado un montón de situaciones similares o peores que las que se dieron ese fin de semana y yo nunca he visto que se señale a nadie. Un claro ejemplo, cuando se quemaron los locales de aquí, que coincidió con que el barrio de La Esperanza se quedó 2 días sin agua y que yo atendí al grupo de vecinos acá molestos, no hubieron señalados en ese momento. Cuando pasó lo de barrio San Isidro hace poco que, durante 3 semanas, tal vez más, tenían intermitencia en el servicio, tampoco hubo señalamientos hacia ninguna persona. Pero, el fin de semana que yo tenía el teléfono, que yo actué considerando cuál era la mejor opción para poder resolverlo, ahí sí, pues se me señala en ese tema. Así, digamos con muchos otros, por ejemplo, el tema del backhoe, ¿no sé si tendrán conocimiento de eso?, pero se estaba trabajando en la zona del Trapiche del Alto, estábamos profundizando tubería porque el camino se tenía que intervenir y urgía. Al backhoe se le reventó una manguera y quedó botado ahí a media calle, porque la maquinaria trabaja con presión constante, entonces, no se puede encender ni siquiera para moverlo, porque botaría el hidráulico y se terminaría dañando la máquina. ¿Vamos a ver qué opciones hay? Con MATRA, recientemente con un tema de la vagoneta, reparaciones menores que no van a hacer que el equipo se vare, ahí llevamos 4 semanas esperando a que MATRA dé respuesta. La contratación del backhoe está con MATRA y no se puede meter un ovoide ahí para sacarlo porque no pasa por el puente. No lo podemos sacar arrastrado por la calle. No lo podemos dejar tirado en media calle ahí esperando 4 semanas bloqueando el paso de los vecinos. Entonces, es una situación que hay que resolver. En cuanto a ese tema, yo me fui a la oficina de Mariana y yo le comenté el tema, y yo le dije que yo me podía encargar de resolverlo. Ella me dijo que estaba bien, en su momento y lo que costó la reparación fueron \$43.000, que si bien es cierto no se hizo con la empresa que tiene adjudicada el mantenimiento de la maquinaria, pero fue una emergencia que se tenía que resolver porque, digamos, hubiera cargado consecuencias mucho mayores o gasto de recurso público mucho mayor a lo que se tuvo que gastar en su momento para resolverlo. Con el tema del cuadraciclo también es algo parecido. El cuadraciclo hay que llevarlo en un pickup, lo llevamos a taller, el procedimiento, digamos, que se debía seguir era llevarlo que lo revisen, traerlo, si el taller no tiene espacio para dejárselo, y una vez que el taller envíe la cotización se vuelve a llevar y se vuelve a traer. En su momento cuando se hicieron las reparaciones yo sí tuve comunicación con el taller y yo les dije, vamos a hacer el mantenimiento y llevarlo a DEKRA de una vez para, porque en su momento estábamos como acercándonos a mediados, por el 20 del mes. Venía el tema de la toma de lecturas y se necesitaba el cuadraciclo para poder hacer los trabajos. Ahí el problema con eso fue que yo sí le di visto bueno al taller sin tener la constancia presupuestaria para que pues hiciera constar que había recurso para poder realizar la reparación en ese momento. En el



proceso de SICOP, ¿a qué se refiere? Por eso, digamos, ahí es llevar el vehículo, que el taller mande lo que va a costar la reparación, se pide la constancia presupuestaria, se inicia el proceso en SICOP y hasta que esté, pues se manda a reparar, hasta que ya esté la orden de pedido notificada. Eso no se hizo de esa manera, se hicieron las reparaciones antes.

Renato Ulloa Aguilar comenta, nada más una aclaración, don José, cuando pasó lo de los locales que se quemaron, tal vez usted no recuerda o tal vez no participó esa vez de la sesión, pero nosotros bueno, no hicimos sesión, hicimos una reunión de emergencia y convocamos a todos los actores que estaban involucrados por parte del Concejo y por parte de la administración. Sí hubo señalados. Y sí hubo también una descarga fuerte que eso después nos llevó a conocer cómo era el estado real de los hidrantes. De ahí se empezó a trabajar y gracias a esa reunión que tuvimos de emergencia justo al día siguiente, porque recuerdo que yo llamé a la señora intendente que estaba de vacaciones y se hizo venir desde Poás hasta acá para resolver la situación, o por lo menos para presentársele al pueblo y dar lo que tuviese que quedar. Entonces sí, sí hubo y sí le reconozco que usted en su momento también recibió a los vecinos de La Esperanza y que eso fue parte de lo de los primeros eventos que nos tocó hacer frente como gobierno local recién instalado, quizás no era la mejor manera de empezar, pero bueno, sí, sí hubo. Referente al proceso del backhoe, me surge la duda, si trabajamos con máquinas, porque igual es el ámbito suyo, las máquinas se escocheran en cualquier momento, ¿por qué tenemos que esperar todo un proceso de SICOP para empezarlo? porque no hacemos un proceso o promovemos un proceso por demanda y en una de las... ya ahora sí está, ajá, sí. Ah ok, sí, sí.

Mariana Calvo Brenes comenta, realmente yo pienso que no se puede, no deberíamos, como decía don Edwin, ir a cada uno de los puntos. En el oficio, José, cuando vos indicas que yo sabía, claro, estábamos en medio de un pico de trabajo, usted me dice, yo lo reparo, lógico, él es mecánico, que lo repare. Yo asumí que lo iba a reparar y que conoce los procesos, porque no era la primera vez que teníamos un llamado de atención de omitir el debido proceso en SICOP. Es que ese es el tema. A veces se piensa que es Mariana, o que es Mery, o que es Andrea, pero es la Ley, la Ley General de Contratación Pública, punto. ¿Se acuerda cuando nosotros tuvimos el tema caja chica? ¿recuerdan? que era que aumentemos caja chica y demás. No, la Ley dice que la caja chica es para lo mínimo, porque todo puede ser previsto. Para cuando ocurrió este tema del backhoe y del cuadraciclo ya habíamos subsanado el tema de SICOP y ya teníamos una contratación por demanda con el... ¿Calderón son ellos? Ah, con MATRA, y para el cuadraciclo con los Servicios Mecánicos Calderón, el tema es que eso es tan delicado que si vos le indicas al taller que te haga una preparación sin el debido proceso en SICOP ¿qué mensaje le estás mandando? ¿La administración se apega al proceso o no? Y yo entiendo, o sea, justificaciones hay muchísimas y cuando tenemos emergencias en su momento, ese fue el tema porque las cosas no fueron transparentes. A mí me dijo eso. A Daniela le dijo que ya sabía, que yo ya sabía y ya había dicho que sí. Pero a mí no me dijo que le iba a decir al taller que le diera el repuesto, usted a mí no me dijo eso, usted no me dijo eso. Usted dijo “tiene una manguera mala, yo lo voy a



resolver”, ok, yo asumí que lo voy a comprar de caja chica. Asumí que lo iba a comprar de caja chica, y después hacía la justificación, como bien dice que existía mucha. El tema también de eso es que bueno sucedió. No era la primera vez. Con el cuadraciclo no era una emergencia, se podía hacer la orden de pedido y se podía haber mandado a DEKRA. Si hay que mandar a los muchachos a hacer mediciones caminando se manda, o sea, antes no había carros. Antes se iban a hacer los depósitos caminando hasta Pacayas. Es el tema de anticiparnos y de no brincarnos el debido proceso, es ahí donde está la seriedad del asunto y eso sucedió ¿desde? marzo, mayo, más o menos. Estamos en septiembre y no lo ha resuelto, yo le indiqué que tenía que resolverlo, a la empresa no se le ha pagado todavía por esos servicios. Entonces, son las consecuencias que yo les digo que después va a suceder. Que después son problemas que yo tengo que ver cómo resolverlos, asesorarme, preguntar, porque como bien dice don Edwin, no somos licenciados, yo tampoco soy licenciada. Entonces, tengo que invertir tiempo en preguntar. Sin embargo, cuando les di una solución de cómo abordarlo, ahí sí, ahí sí confieso ese día me enojé mucho y hablé indebidamente de hecho y se los dije “ahora sí me piden el debido proceso para establecer sanciones”. Me dijeron que ellos no iban a pagar nada y que ellos no iban a solucionar nada si yo no hacía el debido proceso. ¿Y por qué ellos no hicieron el debido proceso para la contratación? No era eso más fácil desde el inicio. Entonces, esas son las cosas que yo he cargado, cargado, cargado todo este tiempo, estos años, y yo ya no pretendo cargar más. ¿Me explico?

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, entonces... perdón, don Edwin, tenía una réplica.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias. No, quisiera referirme al punto número 13, donde el señor viceintendente habla sobre la responsabilidad institucional y el principio de igualdad. Coincido con la afirmación final del oficio IMC-081-09-2026 en cuanto a que la administración pública debe procurar eficiencia, orden, diligencia y adecuada utilización de los recursos. El propio comienzo manifiesta que su finalidad última es contar con una administración eficiente y capaz de responder a las necesidades de la comunidad. Precisamente por ello, estas exigencias deben regir para todos los funcionarios, sin excepción. No puede existir un estándar para avalar las actuaciones de la vice intendencia y otro diferente para justificar errores, omisiones o decisiones provenientes de la intendencia u otras dependencias. La rendición de cuentas debe ser recíproca, objetiva y sustenta en ellos. Yo quisiera preguntarle al señor viceintendente sobre este punto 13, y, principalmente, sobre la responsabilidad institucional y el principio de igualdad, pero me quedo don José para hacerle la pregunta, ¿estaríamos en toda la disposición, dependiendo de lo que el Concejo analice y acuerde, tome, sugiera, de procurar eficiencia, orden, diligencia y adecuada utilización de los recursos?

José Lazo Segovia comenta, vamos a ver, con respecto al tema de cuando se quemaron los locales sí vuelven y escuchan la grabación, cuando yo hablé que coincidió con la quema de los locales, no me refería a que no hubo señalados con ese asunto, sino con que el barrio de La Esperanza se quedara sin agua 2 días, no

referente al tema de los locales, porque sí me acuerdo cómo nos atacaron y a todo mundo por parejo y, pues, realmente no era una cuestión de, o sea, Cuerpo de Bomberos tenía conocimiento que el hidrante no tenía agua, que el que tenía agua era el de arriba y fue todo un tema con la falta de comunicación ahí. Con el tema este del cuadraciclo y tal, desde que se dio esa situación se ha venido aplicando el debido proceso a la contratación. Realmente pues no se hizo de la mejor manera de mi parte desde ese momento, y de ahí para acá, pues se ha hecho como se debe. Nada más para que lo tengan ahí de conocimiento. No me queda como claro ¿a qué se refiere, don Edwin, con esa consulta?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí. Sobre la responsabilidad institucional y el principio de igualdad donde usted nos menciona: debe procurar eficiencia, orden, diligencia y adecuada utilización de los recursos. En toda esta información que usted nos brinda, en todas las explicaciones que usted nos brinda, nos menciona y nos dice de los hechos acontecidos, cómo se actuó, cómo procedió. Lógico también que la intendente municipal, pues también tiene sus opiniones, tiene sus razones, tiene su pensamiento, ella es la titular, pero usted también es su mano derecho. Entonces, con estas palabritas, y, creo que todos los compañeros pues ya nos leímos todos los descargos los que usted hace, la pregunta concreta es ¿está usted en disposición de seguir aplicando tal y como lo menciona aquí?

José Lazo Segovia comenta, como le decía ahorita hace un momento, desde que pasó esa situación, se ha venido haciendo el debido proceso, digamos, con el tema de las contrataciones. Entonces, sí ha habido un reconocimiento del error y se ha rectificado, digamos, a partir de ese momento, el hacerlo como se debe.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, de parte mía, señor presidente, pues yo quisiera escuchar a los demás compañeros y compañeras, yo tengo un sinnúmero de preguntas, no sólo para el viceintendente, pero también para la intendencia municipal, pero quisiera pues escuchar a los compañeros.

Renato Ulloa Aguilar comenta, claro. ¿Magaly o Andrea? Ah bueno, bueno.

Magaly Chacón Araya comenta, bueno compañeros, igual como sí leí el expediente los 2, como les dije al principio. Yo nada más quisiera como devolvernos cuando ustedes y nosotros los pusimos titulares para servirle a Cervantes. Sabemos que, en ese momento, cuando formamos una papeleta, y esto es para don José con mucho respeto y para todos los que estamos aquí, y a doña Mariana, no nos piden estudio de absolutamente nada. Esa es la conclusión que yo saco, con puntos de vista de unos y de los otros. Lo que yo más bien le pido a don José y a doña Mariana y a todos es que tal vez no me sé explicar bien, pero que tal vez capten la idea, entonces, cuando nosotros venimos y estamos en la papeletita para funcionarios, a nosotros nos dicen que no necesitamos estudio. Usted nos indica que no tiene, pues mucho conocimiento y muchas bases de lo que Mariana le manda a explicar a usted. Pero viera que don José, Mariana y usted, y los que estuvieron en su papeleta de su color político eran uno solo. Yo de mi parte como concejal, le pido que siga siendo uno solo, porque usted y Mariana eran los que llevaban esta carreta conjunta con sus compañeros para concejales. Ustedes dos tienen que saber y tampoco puede decir uno, yo no sabía nada de esto, ni hablar por un micrófono, pero la inteligencia artificial para estos temas que hemos estado estos días, yo la he utilizado. Entonces,

no puedes decir que no tenés una profesión, no sos profesional en tal y tal cosa, si lo que primero tenés que ver es tu actitud que tienes que tener para poder jalar este barco. Porque ustedes como administrativos los dos, porque Mariana será la viceintendente, usted es el apoyo de ella para poder tomar decisiones sobre los administrativos que están ahí, que a veces a nosotros nos ponen, que ese es otro tema, encolada aquí que no nos toca. Pero como nosotros sí podemos opinar como Concejo sobre usted porque es de elección popular como nosotros, lo único que sí le pido a los dos, y a doña Mariana también, a veces a uno también le cuesta ya cuando uno lo sacan de quicio, que no le hacen caso, y todo a uno lo sacan de quicio. Entonces, tener respeto, igual para los trabajadores administrativos, hacia la intendencia, siempre tiene que haber un respeto. No estoy, no vengo hoy aquí a juzgar a nadie, a decir nada, nada más estas son mis palabras: trabajar en equipo, hace un buen trabajo en el pueblo, y a don José Lazo se lo pido de corazón, ayude a doña Mariana, haga los procesos de SICOP, si no sabe o lo que usted tiene que hacer. Porque la gestión de la basura, eso está atrasado, no podemos esperar más. Entonces, tenemos que poner las barbas en remojo, y se los pide de corazón, esto es lo único que le voy a decir, aquí yo tengo lo que leí y la conclusión mía es esa, ni vengo a tizar el juego, ni a desatizar el juego. Es ponerlos en un mismo, en una misma, y doña Mariana fue viceintendente. A ella le hicieron mucho a un lado y ella le está tomando a usted en cuenta para hacer todo lo que usted puede llegar a hacer si llegara a querer ser intendente de Cervantes o cualquiera de nosotros. Las oportunidades nunca hay que dejarlas que se le vayan de las manos don José. A los 2 los aprecio mucho y está en la intervención, muchas gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, claro. Don José, ¿quiere referirse a lo que doña Magaly presentó?

José Lazo Segovia comenta, sí, digamos efectivamente, hoy por hoy hay muchas herramientas con el tema de residuos sólidos, lo que está atrasado es la actualización de Plan de Gestión Municipal. Sin embargo, todo lo demás referente a residuos se ha ido llevando al día, las gestiones en SICOP, las coordinaciones para el tema de las recolecciones, por ejemplo, hoy que hubo una recolección extraordinaria de llantas yo lo estuve coordinando con Ministerio de Salud, con el encargado de la empresa, el Centro Agrícola que tiene un montón de llantas ahí también. Entonces, digamos, en ese sentido, si hay cierto atraso en el tema de la gestión, pero sí va a salir.

Renato Ulloa Aguilar comenta, una consulta, la actualización de ese Plan, ¿a quién corresponde o cuáles son los actores involucrados? Porque si no está actualizado, entonces, entendemos que usted no podría hacer el proceso en SICOP, no podría promoverlo. ¿Ajá?

José Lazo Segovia comenta, sí, digamos, el Plan está vigente hasta septiembre de este año. Creo que tiene 5 años de vigencia desde que Mariana impulsó la creación del Plan, creo antes creo que no teníamos aquí. Y, por eso se está promoviendo la actualización, más con este tema del acarreo de la basura hasta Miramar. Para el tema de las prórrogas Ministerio de Salud es prácticamente uno de los requisitos que pide que esté el activo o vigente el Plan de Gestión Municipal de Residuos.



Renato Ulloa Aguilar comenta, y, ¿a quién le corresponde la actualización?

José Lazo Segovia comenta, en este caso me correspondería a mí promover la contratación para que un profesional digamos en el área se encargue de hacerlo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿qué etapa estamos de ese proceso?

José Lazo Segovia comenta, la decisión inicial Mariana me ayudó con ese tema con una muchacha que está acá y digamos la decisión inicial ya está lista. El tema del estudio y mercado también está en la parte de la conformación del estudio, y ya hice también la solicitud de la constancia presupuestaria para promover la contratación, el tiempo hasta el 30 de septiembre para poder hacerlo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo. Gracias. ¿Andrea, Juan Carlos? Andrea.

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, buenas noches. Es muy preocupante la situación que se ha venido presentando, pero sí le solicito muy respetuosamente a José y como, estoy de acuerdo con Magaly, yo a ustedes los aprecio mucho, los conozco desde hace mucho tiempo, aquí nosotros vinimos y fuimos elegidos para venir a trabajar por el pueblo. Si fuese en cualquier otra empresa, nada más nos despiden y ya. Pero nosotros somos la cara del pueblo. Y a José le solicito respetuosamente que lo que se puede subsanar en lo atrasado se subsane, y de aquí en adelante ponérmelo la camiseta. Porque como repito, somos la voz del pueblo, somos la cara del pueblo. Y por favor, sí, ponernos de la camiseta y seguir adelante, y si no estamos dispuestos en seguir en el cargo dejarlo y asumir otros puestos que de verdad se necesiten, porque acá es muy importante. Como dice Mariana, usted es la mano derecha de ella, entonces, hay que seguir adelante. Muchas gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, don José.

José Lazo Segovia comenta, sí, o sea, desde que se vinieron dando estas situaciones se ha cambiado, se ha venido mejorando, ahí claramente hay mucha oportunidad de mejora, o sea, realmente aquí durante el día no es como que siempre venga y me siento en la oficina. Por ejemplo, cuando falla el internet, yo soy el que se encarga de intentar solucionarlo. Ha habido casos en los que he estado ahí hasta 2 horas al teléfono con el representante de la, digamos, con el técnico de la compañía que nos brinda el servicio para poder solucionarlo. Entonces, digamos es, por ejemplo, eso no está oficialmente dentro de mis funciones, pero ellos son situaciones que surgen día a día y que hay que hacer porque se necesita. Entonces, digamos, hay muchas cosas que también están, o sea que se hacen, pero no están ahí en el ojo porque no es algo que esté como por escrito, en ese sentido. Y, pues realmente sí, tengo que poner un poco más de compromiso de mi parte para la institución y para el cargo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, adelante.

Mariana Calvo Brenes comenta, no para referirme a eso que indica José, José el trabajo, él hace mucho trabajo, pero aquí el problema es el nivel de complejidad de ese trabajo, el salario que José percibe es el segundo más importante en cuanto a peso presupuestario de nuestra institución. Entonces, no podemos tener un chofer con un salario tan alto, que vaya a hacer los depósitos o que vaya a responder como bien decís, que vacilamos de TI, porque eso es algo



que te pasa a vos y nos pasa a todos. Es como que yo te dijera el tema de patentes, sí, yo también lo tengo que asumir, ¿yo sé Administración Tributaria?, no. Y no me he capacitado porque no me queda tiempo, pero les quería leer y especialmente a vos porque creo que nunca he hecho ese ejercicio que no es de recibo indicar que uno no se ha formado en cierta materia, en estos puestos no, porque como bien lo dice Magaly, si yo puse mi nombre tengo que ver que la camisa es grande y tengo que llenarla sí o sí. No se valen estos puestos decir, no sé. Aquí es arremangándose y aprendiendo. Yo hasta ahora, entre algunas otras cosas he llevado cursos de Salvaguardas de la infancia en situación de emergencia, de Metodologías para la evaluación de desempeño, de Diseño de proyectos en design thinking, de Herramientas para diseñar servicios públicos con enfoque en la persona usuaria, he llevado cursos de la Ley General de Contratación Pública 9986. La primera ni siquiera sabía a qué se referían porque era artículo, tras artículo, tras artículo, y yo perdida. Luego, de la nueva Ley General de Contratación Pública que fue en el 2022, sobre el Liderazgo, cultura y potenciadores de productividad, sobre Transformación digital, sobre Gestión de riesgos de desastre. Y así podría mencionar otro montón de cursos y cosas que me ha tocado. Y es eso lo que yo en su momento le pedí a José y ya me cansé de pedirselo en privado, porque conversaciones hemos tenido muchas de esta clase, muchas, muchas, muchas, muchas de verdad, muchas, que aquí lo que uno no sabe lo tiene que estudiar, pero si yo me quedo con que con que eso no lo sé y eso es un capricho de Mariana, eso es un capricho de Mery, eso es un capricho de Andrea, estamos en problemas porque es una institución pública que se tiene que adherir. Yo soy antropóloga de formación, ¿y les confieso porque yo soy antropóloga y no estudio una ingeniería?, porque a mí los números no me gustan. No hay cosa en la que yo me sienta más insegura que cuando se trata de números. Y si usted me pregunta hoy por hoy, porque a mí Gustavo no me enseñó nada de presupuesto, absolutamente nada. El primer presupuesto que yo desarrollé fue el extraordinario para el 2024 y Gustavo me dijo, “hágalo”. Y yo le dije, “y ¿cómo se hace?”, no, yo nada más le digo a Mery. Ni siquiera teníamos plantillas para elaborar los presupuestos. Pero hoy por hoy me defiendo en tema presupuestario y les confieso, me gusta, me gusta, me gustaría estudiarlo. Aquí es por falta de tiempo, pero aquí todos estamos en constante aprendizaje y si ustedes ven las capacitaciones, porque es todo el equipo Daniela, Meylin, Mery, Andrea, Francisco, Óscar López están en constante capacitación, ahora hasta los muchachos de campo. Entonces, para mí este compañero no es de recibo decir “es que yo no soy formado en eso”, no, ya 2 años y 4 meses después es porque no se ha pellizado para formarse. Y, tras de eso con la mala suerte, porque eso sí, usted me lo respondió y yo lo averigüé en el IFAM y es cierto, con la mala suerte que el último curso que salió de técnico en Administración municipal, que creo que lo sacó Silvia, la viceintendente de Tucurrique, que se graduó hace poco al TEC, ahí pudieron ver los estados, a José no lo eligieron y yo hice el reclamo en el IFAM, porque justamente necesitamos que se forme, pero claro, es muy pesado. Porque yo sé que usted tiene su responsabilidad en la casa, yo lo he sufrido. Cuando saqué el diplomado el año pasado casi me muero porque la responsabilidad del trabajo, más estudiar, más la responsabilidad de la casa y uno



no se puede sostener a veces ni a uno mismo, pero lastimosamente esa es la exigencia del puesto y eso es lo que yo espero, y por eso llego a estas instancias porque nunca se dio. Yo sinceramente no sé si se va a dar, no sé si es un buen momento a nivel personal para José y, por eso me siento perdida, porque yo siempre es como “bueno, ok, si no lo sé, lo aprendo”, “si no lo sabe yo le enseño”. Pero si no quiere.

Renato Ulloa Aguilar comenta, don José, aquí si hay que, bueno, a manera de reflexión, como decía Magaly, cuando nosotros presentamos el nombre para este tipo de cargos, pues igual ya anticipábamos un poco lo que veníamos y no era simplemente de colocar por llenar un espacio, llenar una papeleta y ya. Después, pasado este tiempo, muchos de nosotros también, pues confiando en su carisma y demás lo hemos alentado porque sabemos el deseo que usted quiere continuar aquí en la administración, porque pues estamos a las puertas de un proceso electoral. Sin embargo, yo creo que, si yo como persona me quiero quedar en un puesto, tengo que prepararme para ese puesto, porque los tiempos ya cambiaron y aquel intendente de pico y pala que tuvimos desde que se fundó el Concejo hasta los albores de los años 2000, ya eso ya no nos funciona porque ahora la función pública ha cambiado, hay mucha ley, necesitamos gente que haga presupuesto aunque no sea la especialidad, necesitamos gente que vea cosas de recursos humanos aunque no sea mi especialidad, que vea obras, que vea patentes, que acá de todo lo que pueda ser posible porque necesitamos una polivalencia en la función pública y por eso también a mí me quedó o me parece un poco incómodo una de las aseveraciones que usted hacía que a una compañera se le recargaba funciones y esto y lo otro, y yo digo, no somos una municipalidad holgada, no tenemos 50 funcionarios, ojalá tuviéramos el presupuesto que tienen muchas municipalidades para tener una oficina cada 5 metros con 2 funcionarios adentro encargándose de todo. Entonces, aquí creo que eso va también en contra del clima organizacional, porque si empezamos a decir “eso no me toca a mí”, “yo no soy formado en esto”, “yo no tengo esta competencia”, o lo que sea. Si la cabeza lo hace, los demás miembros del equipo también, y al final, entonces, nos vamos a limitar a hacer lo mínimo o lo que yo pueda, o lo que a mí me toque, y de eso no va porque entonces se nos cae el pueblo. Si hemos visto, pues Cervantes ha avanzado bastante gracias al trabajo de ustedes y ojalá pudiese también ponerse hombro a hombro para que avance aún más en este tiempo que queda. Y, como decía la señora intendente y como también lo señalaba Magaly, oportunidades de formación hay muchas y yo creo que depende de uno. Primeramente, si uno quiere formarse o si uno quiere cambiar el *estatu quo* que uno tiene y no simplemente ligadas a la gestión, si aquí tenemos competencias de administración que tienen que ponerse en práctica, de recursos humanos, competencias tecnológicas, hay mucha formación que está de fácil acceso. Hay muchos institutos, por ejemplo, uno tiene que invertir, y uno tiene que invertir en uno. Yo sé que a veces es cansado por el horario, por la carga, por familia, por todo lo que uno vea, pero creo que uno tiene también que ser ese candidato ideal, y se lo digo aquí de la manera más sincera, si usted ambiciona quedarse en un segundo mandato, sea ese candidato ideal para que los casi 8.000 cervanteños digan “sí es por José por quien tenemos que votar, porque de todos los



que se presentan en la fórmula es quizás el que está mejor preparado”, porque usted tiene una ventaja grande que está *in situ* puede aprender de procesos, puede hacerlo de la mejor manera. Sin embargo, a cómo se plantean las cosas, yo veo un panorama un poco más turbio. Recordemos que el Código Municipal legitima la asignación de funciones por parte de la intendente, en este caso hacia su persona como viceintendente, procesos asignados que usted dice no hago porque alego desconocimiento o alego falta de preparación. Sin embargo, ya vimos que eso no es un argumento válido. Dice un proverbio árabe que “cuando uno quiere hacer algo uno busca los medios, y cuando uno no quiere hacer busca una excusa”, y creo que excusas han sobrado, entonces, se lo dejo ahí como para que usted lo analice. Y es muy importante, sobre todo lo que concierne a la adecuada utilización de los recursos. Hablaban justamente de que usted es el salario, el segundo más caro de la municipalidad. Siéntase privilegiado primero por trabajar aquí a los 5 minutos de la casa, que usted puede tener esos espacios de compartir con su familia, que no tiene que transitar la presa interminable de la gran área metropolitana para llegar hasta aquí, que no tiene que durar 2 horas, que no tiene que salir de la casa a las 3:00 de la mañana o a las 4:30 como don Edwin y que el bus no le pare. Siéntase en el privilegio, disfrútelo, aprovéchelo, pero también colabore y respóndale a ese privilegio. Porque los salarios también forman parte de los recursos públicos y como funcionarios debemos atender de forma diligente y responsable las tareas que se nos asignen y si esas tareas requieren que yo, como decimos, dé esa milla extra, que yo me prepare aún más, que yo vaya y sábado o domingo si tengo que estudiar, pues me pongo a estudiar, y demás, si me tengo que quedar trasnochando y todo, pues lo hago. Pero, sí debemos responder a esas responsabilidades que se nos asignen, porque al final de la historia creo que si no se responde se estaría haciendo un uso indebido del recurso público. Y eso, sumado también al incumplimiento de responsabilidades, al amparo de la ley para mí simplemente es un acto de los más vagos de corrupción, y dicen que el primer acto de corrupción de un funcionario público es aceptar un cargo para el cual no está capacitado. Entonces, demuestre, y demuestre no sólo el Concejo, no solo a Mariana, no sólo a sus compañeros de administración, sino demuéstreselo ante ellos que usted está capacitado para esto y que puede hacerle frente, y que quiere aprender, y quiere tener las herramientas necesarias, pero invierta también en la adquisición de este conocimiento. Creo que es fundamental, y también por una cuestión personal y de orgullo y de expansión del ser. Creo que sí es fundamental y no se escude en “yo no sé”, en “yo no puedo”, y creo que usted es una persona muy capaz y por eso es que la vida le dio la oportunidad de estar aquí. Recuerde que lo que está para uno la vida lo va acomodando y si le llegó, aprovéchelo, no se rinda. Simplemente no deje ir esa oportunidad y, por el contrario, o sea, a veces nos dan unas segundas oportunidades, que eso es muy raro en la vida, pero disfrútelo y tal vez, como decía Magaly empiece, siempre tenemos un nuevo comienzo. A veces uno tiene que pasar por estas crisis, para empezar y para florecer de la mejor manera. Hágalo, pero que esperemos que de aquí a final del año, pues no volvamos otra vez a “José no viene a trabajar”, “José no hace las cosas”, “José se brinca los procesos”, “José simplemente no aparece”, “José llega a la hora del burro”, como dice uno



popularmente y se va temprano, porque eso ya es mal uso del recurso, siempre tenemos que tener esa asistencia y esa disponibilidad que hablaba don Edwin. No podemos tener, aunque el Código Municipal a ustedes como figuras de jerarquía, les permite tener horarios un poco más flexibles, tampoco podemos ser y caer en horarios laxos de llego cuando me da la gana y me voy cuando yo quiero, porque, ajá, es tiempo completo, sí, y muchas veces 24/7, porque si pasa una emergencia, pues aquí tienen que estar, y no puedo decir “no, espérese al lunes que llegue”, porque de eso no va. Creo que eso es uno de los puntos que yo quisiera, pues abordarle y sobre todo dejárselo ahí para reflexión, apóyese también en los otros compañeros, pero que ese apoyo sea cada vez menor. Que usted sea independiente, porque si nos vamos a apoyar siempre en uno eso, pues a la larga cansa y se vuelve también difícil de sopesar y de sobrellevar. Y, sobre todo que busque, ahora hay mucho acceso a todo, entonces, para que pueda hacer de la mejor manera. Yo creo que los compañeros tenemos esa línea, como decíamos de no enjuiciarlo, no decirle, pero por una cuestión del tribunal, pues sí, nos toca a nosotros en este caso hacer esto, pues esto que estamos haciendo, esta sesión, y si fuese también necesario, pues convocar para esa revocatoria de mandato también, pero todo eso tiene unas implicaciones que son necesarias y unos pasos. Esperemos no llegar a eso porque sería lamentable que un gobierno local pequeño no pueda gestionarse de la mejor manera, simplemente por una falta de voluntad. Y que, si de ser el caso, los problemas persisten, pues ya dejaría mucho que decir y que desear y no en la municipalidad, sino de usted como persona. Y, creo que la historia siempre le cobra a uno de sus errores. A veces reconoce poco los aciertos, pero que usted no pase a ser el viceintendente que no hizo nada por Cervantes y que nada más venía aquí a marcar, si tiene que marcar, o ahí nada más a estar, porque ya hemos tenido eso en el cantón, usted bien lo conoce y yo creo que todos los conocimos en su momento cuando teníamos en el cantón una alcaldía ausente que llegaba y había que irle a buscar a la casa para que firmara todo porque se quedaba en casa. De eso no de eso no va, porque si los cervanteños confiaron en usted, respóndales de la mejor manera. ¿No sé si tiene algún alegato? y después don Edwin. Sí, adelante don Edwin y después seguimos con Juan Carlos.

José Lazo Segovia comenta, vamos a ver, cuando yo menciono ahí que no soy experto en un área o algo así, no es porque las cosas no se hagan, es porque las cosas se han atrasado cierto tiempo. Y Renato, para nada está ese comentario que vengas a decir “puede ser el intendente que no hizo nada por Cervantes”, yo he hecho muchísimas cosas acá en el puesto, por ejemplo, un montón de trabajo cuando se organizan las ferias, o sea, eso tampoco, está un poquito fuera de lugar tu comentario respecto a ese tema. Respecto al tema de capacitación, eso están cada quien, si quiere hacerlo o no, pero, sin embargo, Renato, no, ese comentario o ese último que dijiste no lo acepto, la verdad.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no tranquilo, lo puedes aceptar o no, sin embargo, como digo, se puede hacer ese tipo de trabajos, colaborar en ferias y te hemos visto muy activo en las ferias y sos el que llega primero y el que se va de último. Sin embargo, creo que no podemos realizar la feria si no hay una estructura paralela que acompañe las ferias. Entonces, para que nosotros lleguemos a la



674 organización de esos espacios de ferias es porque hubo una adecuada etapa
675 presupuestaria, porque hubo quien tuviera la gestión vial para poder hacer cierre de
676 vías, apertura de vías, quien tuviera la diligencia para sacar permisos, para contratar
677 sonidos, para promover carteles en SICOP para lo que serían las actividades
678 recreativas, llámese bailes, conciertos, piñatas, lo que sea. Entonces, igual, podés
679 ir y podés llevar el carro y poner los conos y las vallas, y todo eso, pero si todo lo
680 demás no está, entonces, no va a poder realizarse eso. Entonces, a eso voy, cuando
681 digo que Cervantes no está para un para un intendente de pico y pala o para un
682 intendente que ande en la calle para arriba y para abajo reparando tubos, es porque
683 la función pública cambió y nosotros tenemos que simplemente decir “ok, tengo que
684 adaptarme a este nuevo cambio” Ahora, respecto a la capacitación, sí respeto ese
685 punto, está en cada uno. Pero yo creo que cuando uno deja de estudiar uno empieza
686 a morirse poco a poco porque el conocimiento y el mundo avanza de manera
687 desmedida, y lo que hoy entendemos por conocimiento ya para mañana estaría
688 obsoleto. Entonces, si yo pretendo como profesional quedarme con una formación
689 que aprendí en el momento inicial y que me vaya a servir para 30 años, yo creo que
690 no. Te pongo un ejemplo, vos sos mecánico de profesión, si vos no te capacitas en
691 los nuevos modelos de vehículos, al final de la historia ya vas a salir del mercado
692 como mecánico competitivo. Entonces, a eso vamos, si vemos que cambia la ley,
693 que hay modificación de ley, aquí vienen muchas veces correspondencias de los
694 invitamos a tal foro porque va a haber tal y tal cosa, a eso me refiero cuando hablo
695 de formación y de capacitación. Si es el diario vivir y el quehacer durante estos 4
696 años, pues yo me empapo, porque yo no puedo estar, por ejemplo, en una
697 municipalidad desde afuera, sin conocer el día a día, sin conocer cómo es la
698 legislación, cómo son los procesos también, que muchas veces no dependen de
699 nosotros y vienen ya impuestos desde un MIDEPLAN, desde un gobierno central,
700 desde otras instancias, desde la misma Contraloría. Entonces, todo eso. Eso es lo
701 que yo me refiero. Las oportunidades de formación están porque tenemos cursos,
702 tenemos también la Federación de Municipalidades de Cartago que ofrece
703 capacitaciones, si fuese el caso, puede solicitar a la Unión de Gobiernos Locales
704 también ofrece. Pero creo que un involucramiento mayor es importante, y lo digo
705 así hasta el hecho de venir a las sesiones de Concejo, yo sé que no están obligados
706 a venir a las sesiones de Concejo. Si ustedes quieren, pues nos dejan simplemente
707 a nosotros llevar el hilo de la discusión de este órgano deliberativo. Pero por una
708 cuestión, creo que también de compromiso institucional, uno tiene que participar,
709 uno tiene que ir para saber a dónde van, cómo van los procesos, qué piensa la
710 gente, que está esperando la gente de nosotros. Simplemente es interés, es
711 también actitud y aptitud, que sería lo más importante. Don Juan Carlos.

712 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente,
713 buenas noches. Yo creo que la reunión de hoy extraordinaria es un diálogo, no
714 venimos a juzgar a nadie, venimos a escuchar 2 versiones tanto de la señora
715 intendencia y el señor viceintendente. Yo creo que 2 años sí, para Lazo son un
716 tiempo adecuado, para que él esté empapándose en las nuevas metodologías. Pero
717 me gustaría preguntarle al señor, ¿a cuántas capacitaciones ha ido? ¿a cuántas
718 reuniones? Porque en veces las reuniones son muy importantes, ahí se aprende



también. Yo no desprecio su trabajo, porque yo no soy nadie para juzgar a nadie, menos en un campo que yo ignoro. Pero, si él puede corregir todo eso y de lo que está trazado darle énfasis a lo que más precisa, yo creo que es más que suficiente. Ahí vendrán tiempos más adelante que él puede ir corrigiendo, que se quedó atrás. Lo de la manguera que yo vi ahí en el oficio de él, pues en veces de hay que tomar decisiones, pero como dicen por ahí estamos ajustados a una ley, ya no era como antes. Pero si a mí me ponen a elegir en que el backhoe esté aquí en el plantel a dejarlo botado, yo hubiera tomado la misma decisión. Entonces, yo creo que aquí es nada más de llegar a dialogar, entenderse y seguir adelante.

Mariana Calvo Brenes comenta, a ver, es que también, cuando usted toma una Jefatura, usted tiene que tener la capacidad de decidir, de delegar y delegar bien. Y decidir bien. Si usted tiene conocimiento en la ley, sabría que eso no lo puede hacer. Porque ¿qué implicó...? vamos a ver, eso no es una cosa menor. ¿Qué implicó y por qué yo estoy llegando al tope de eso? ¿qué implicó esa mala decisión tomada por una Jefatura? Implicó comunicarle a la Unidad Técnica y al departamento de Acueducto que los procesos se pueden saltar y que no pasa nada. Implicó indicarle a un taller, a un proveedor que esta institución no sigue los procesos. Si la muni no lo hace, ellos tampoco. Entonces, nos pueden hasta meter cinco con hueco, y decir, que tienen que cambiar más cosas si no, ¿me explico? Vamos a ver, yo sé que a veces yo puedo ser muy extremista en estos temas, pero si uno se sienta en una función pública usted viene a hacer las cosas bien o si no, no las hace. Y hay momentos de crisis, hay momentos de crisis. Yo a José no le dije “decídalo a ver usted qué hace”. Si él me hubiese dicho “Mariana, yo lo resuelvo, voy a decir al taller que tal y tal”, probablemente yo le hubiera dicho, no, no, no, porque tenemos que hacer el debido proceso en SICOP. “¿Y qué tal si lo hacemos en caja chica?”, y muchas veces nos hemos sentado en equipo a decidir sobre algo complejo, aquí todas las decisiones son complejas. El tema es que pasa esto y hay una pérdida de confianza en el criterio que tiene la vice intendencia para tomar una decisión acertada. Y eso que esos son procesos claros, procesos definidos. Desde que yo llegué aquí hacemos reuniones de equipo, donde nos han capacitado en temas de formulación presupuestaria, hasta a ustedes ¿cierto?, donde hemos visto procesos SICOP, donde hemos visto temas de la ley, ¿por qué no? ¿cuál artículo de la Ley, del Reglamento dice que no? No es Andrea, es la Ley que dice que no. Entonces, yo no voy a seguir y no me parece justo tampoco que le digamos al compañero, “bueno, te amamos, tenga voluntad, adelante”, lo que le he venido diciendo yo hace 2 años atrás, pero que los problemas me sigan cayendo a mí. Porque yo soy la representante legal de esa institución, entonces, yo meto las patas y tomo una mala decisión y Mariana vea a ver qué hace. Porque ¿dígame si me ayuda a solucionar?, ¿dígame si investigó conmigo qué podíamos hacer para pagarle al proveedor? Porque al proveedor hay que pagarle. Que hasta la fecha no se le ha pagado. Y ¿qué va a pasar si el proveedor hace un proceso legal? ¿Quién le dice a usted que va a haber un proceso legal o no en contra de la institución?, y ¿quién no va a resolver?, ¿quién va a tener que resolverlo, José, ustedes? No, me toca a mí. Y vaya Mariana corra a ver a quién busca, a ver a quién le pregunto, porque cada vez es más difícil porque todo mundo tiene muchísimo que hacer, no



es como que ahí hay 20 abogados esperando que yo les haga una consulta, “mira amigo, me ayudas sin que te pague”, no ¿verdad? Y así, con un montón de cosas. Así con un montón de decisiones. ¿para qué reuniones de equipo? si desde junio establecemos fechas para promover procesos SICOP, desde junio se reprogramaron y ustedes lo pueden ver en el Plan de Adquisiciones que están en SICOP, desde junio. ¿Para qué me desgasto yo haciendo reuniones? Ponemos fechas, hacemos actas, firmamos, si al final en septiembre tenemos que seguir dando las patadas de ahogado porque el 30 de septiembre es el último día en que promovemos y no se han promovido 3 procesos superimportantes: computadoras, servidor, y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Y si Jenny no me ayuda, ¿adivinen quién lo hubiera hecho un sábado o un domingo? Sacrificando a mi hija y a mi esposo, ¿adivinen quién lo hace? Porque el de computadora se lo di hecho también, ¿me explico? Entonces, eso es lo que a mí ya me supera y eso es lo que yo quiero que ustedes entiendan, si no se promueve servidor, no se promovió, yo ya no voy a correr, y si el servidor se quemó y tenemos que cerrar la muni, se quemó y tenemos que cerrar la muni. Y en actas consta de quién era la responsabilidad. Porque a mí ya esto me superó. Yo no tengo niños, en mi contrato no dice que yo tengo que cuidar niños o jóvenes y así se los he dicho a todos. No solamente un caso de José, con la diferencia que yo tengo autoridad sobre mi equipo. Y repito, puedo hacer una mala evaluación de desempeño, puedo hacer un Plan de Contingencia, pero a José ¿cuántas veces le he dicho que cumpla el horario bien?, que marque, ¿cuántos informes les ha entregado ustedes cada 15 días? Son actos de rebeldía. José no marca, porque fue un privilegio que yo le quité a adrede, cuando yo vi que él no era un igual, que él no tenía la misma responsabilidad, que no sabía gestionarse el tiempo, porque es difícil, uno se cansa. Entonces le dije, “tiene que marcar”. Hay 2 marcas en el reloj... 3, 4, 5. Esos son actos de rebeldía, esos son incumplimientos. Entonces, son cosas pequeñas, pero no aisladas. Y ese es el problema, y con la actitud que toma José ahorita también yo veo que no él no lo entiende, no lo va a entender y probablemente no lo vaya a cambiar. Porque el sentido de irresponsabilidad, el sentido de urgencia que manejamos en esa institución de que en año y 8 meses nos vamos, en año y 8 meses se nos acabó la oportunidad de contribuirle al distrito en lo que pudimos hacer o en lo que no, que nos llegara a pesar. No existe una urgencia. No es Mariana, no es caer bien a Mariana, esto no es una guerra de egos. Esto es quedarle bien al pueblo, esto es... ¿qué tal que dentro de año y 8 meses llegue una sarta de corruptos? ¿Quién quita? puede suceder, que no hagan nada, que se roben la plata y que nosotros pudimos haberlo dejado más amarrado, con reglamentos, con procesos por demanda, con proyectos ejecutados. Entonces, a mí me pesa mucho tener que entrar en esa actitud de que si no se hizo no se hizo, me pesa, me pesa mucho. Porque es decir “estamos desperdiciando año y 8 meses”. El año pasado, por ejemplo, un proceso que tenía a cargo José ¿te acuerdas?, que fue porque la embajada de los Estados Unidos no nos la dio en el 2024, en el 2025 estaba en el Plan de Adquisiciones que era mobiliario urbano, lo que usted pidió para el Centro, ese mobiliario urbano estuviera desde inicios de este año puesto. Fue un proceso que no se promovió, porque no hubo una buena planificación de tiempo. Es que, si yo les dijera, es que



es imposible. Pero hasta les digo, pueden hacer teletrabajo, aquí cuesta mucho y como bien dice José él atiende muchas emergentes, mucho emergente, mucho “vaya a traer esto”, “vaya...”, pero él no, él no puede hacer eso. Yo no puedo subir procesos en SICOP porque yo no los puedo solicitar y aprobar al mismo tiempo. Yo no puedo hacerlo. Y a José también, o sea, yo creo que también fiel a lo que hemos hecho, lo he intentado colocar en diferentes espacios donde él se sienta cómodo, inclusive en campo, inclusive en campo, para que, entonces, las compañeras tuvieran más tiempo en la parte administrativa, y tampoco nos funcionó. Para que no se vaya a decir tampoco es que “todo es a mi forma”. Hemos explorado, nos hemos capacitado y, el problema es que estamos perdiendo el tiempo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, don José, una pregunta, ¿cuánto es el salario del viceintendente? Ya voy, ya voy. Sí, ¿cuánto es el salario del viceintendente actualmente aquí en Cervantes?

José Lazo Segovia comenta, bruto ₡900.400.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ok. Y yo le pregunto ¿usted como jefe estaría de acuerdo en contratar una persona por esa cuantía que no realice los trabajos asignados, que no se responsabilice de sus horarios de entrada y de salida, que no promueva, digamos en SICOP las cuestiones que tiene que promover, y que nos rinda, digamos, o que no alcance las metas asignadas, y que no cumpla dirigiéndole sus responsabilidades? ¿Usted lo contrataría a esa persona? Si usted tuviera una empresa.

José Lazo Segovia comenta, vamos a ver Renato, posiblemente cualquier cosa que diga va a ser tomado como una excusa.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, adelante.

José Lazo Segovia comenta, o sea, es un poco diferente porque cuando usted tiene un trabajo con un horario, usted entró y salió y se olvidó. En este puesto usted no puede hacer eso porque tiene que estar disponible porque los fines de semana hay que, fin de semana de por medio hay que llevarse el teléfono, hay que estar pendiente a ver si hay una avería, hay que coordinar, hay que, ¿me entiende?, entonces, digamos, no es como que usted diga, es que si no hace esto lo contrataría o no, hay un montón de variables alrededor de esto, Renato.

Renato Ulloa Aguilar comenta, el Código Municipal nos dice que los puestos de jerarquía, como las intendencias, las vice intendencias, las alcaldías y vice alcaldías no tienen horario de, digamos, en ese caso sería 24/7. Entonces, cuando vos propones tu nombre ya sabes a lo que vas. Entonces, no puedes alegar, “es que hay un montón de variables, entonces, no”. Es simplemente ¿sí o no lo contratarías? Simplemente es, yo no contrataría porque para mí es simplemente una fuga de capital. Es echar en un canasto la plata y pasearla y que se quede botada. ¿Por qué? Porque yo pienso que con ₡900.000 que esta municipalidad tuviera, de más, tuviéramos un funcionario de patentes, tuviéramos, por ejemplo, no sé, un policía de tránsito, podríamos tener de un encargado, no sé, de lo que sea, hasta el mismo auditor, llevamos 2 años y un poco más esperando a que haya presupuesto para un auditor que la Contraloría nos está siempre demandando. Y tenemos entonces una fuga de ₡900.000 mes a mes que no sé dónde están, porque muchas veces no se ven los resultados esperados, y no lo digo para hacerlo sentir



mal, no lo digo tampoco para crear polémica, simplemente para que usted tenga la capacidad de hacer una introspección y decir, “caramba, me están pagando”, creo que es mucho, muy por encima del promedio que muchos cervanteños ganan aquí, y de los mismos compañeros. Y mira qué estás haciendo un trabajo a veces que no llega a lo que los compañeros hacen. Entonces, ¿cómo se pueden sentir ellos con su trabajo? Desvalorizados, totalmente. Entonces, es eso, por eso te digo, o sea, tenés un privilegio y no lo estás aprovechando. Simplemente es muy malagradecida la actitud y yo creo que tenemos que cambiar eso porque esto no es una pulpería que yo vengo y entro a la hora que quiero, salgo a la hora que quiero, luego hago lo que me da la gana, no, hay responsabilidades que cumplir. Y, también es ejemplo no solamente para los compañeros, sino para muchas otras personas. Porque ¿qué mensaje estamos enviando? que aquí en la muni se puede meter a cualquiera. Que aquí igual se le va a pagar el salario a fin de mes venga o no venga, o venga a calentar el campo, o venga a hacer lo mínimo. Y, entonces, que todo el pueblo se nos caiga o se nos atrase, no. Porque hemos hecho, primero que todo un trabajo muy grande para mantener esta municipalidad y estarías faltando a la visión que tuvieron también los primeros cervanteños cuando decidieron crear el Concejo, porque este Concejo se creó para darle mejores condiciones a los cervanteños, condiciones de vida, condiciones de acceso también. Y no es de recibo que vengas y le faltes a eso porque te estamos dando la oportunidad. Más bien deberías de estar agradecido que no siendo aquí cervanteño tengas un puesto y que digas, “caramba, tengo el momento idóneo para decirle a Cervantes, gracias por acogerme, gracias por darme una oportunidad”. A eso voy. Y, creo que es también un momento para reflexionar y no digo así en acusaciones ni en confrontaciones, simplemente es una simple reflexión. Y creo que uno tiene que también tener esa capacidad de reflexionar y de decir “caramba, tienes razón” o “no, no tiene razón, a mí me vale un pepino que me paguen o no me paguen, o que esto y que el otro”, y como dijo Andrea, no lo quería decir, pero también me pareció atinado, si yo no estoy a gusto yo me voy, uno no es un árbol, solo los árboles están sembrados y no se pueden mover. Si yo no quiero estar aquí, yo me voy. ¿Qué cosa más fastidiosa debe ser llegar a un trabajo al que uno no quiere? día a día debe ser horrible los domingos por la noche, saber que mañana es lunes. Si vos crees que vas a tener expansión personal en otro trabajo que vas a estar mejor, pues muchas gracias, andá, primeramente, por una cuestión de dignificación del ser y segundo, también por una cuestión personal que uno diga, caramba, uno al final a lo que vino es esto a ser feliz. Y si no sos feliz aquí, y si más bien es más problema, yo me hubiera ido hace rato. Y te lo digo así y si no te vas a ir, hombre, ponete las pilas, y hacé las cosas realmente desde la legalidad y sobre todo pensando en que tus actos repercutan de manera positiva o negativa en el desempeño también de los otros compañeros y, sobre todo en el bienestar de una comunidad que confió en vos, confió en un proyecto, en un plan que tenían, y le estás dando la espalda a esas personas y a ese proyecto. Pero ante todo te estás fallando a vos como persona porque no está siendo honesto con lo que podés y con lo que tenés. Don Edwin y Magaly, ¿no sé cuál estaba primero?



898 Magaly Chacón Araya comenta, bueno, después de escuchar, digamos, yo
899 hice la primera intervención dándole oportunidad de escuchar al viceintendente,
900 pero lo que sí no me quedó bien claro, y te lo digo sinceramente, don José, lo que
901 yo quería es escuchar de usted, no lo escuché. El que usted quería mejorar, que
902 usted quería hacer las cosas mejor. Pero volvimos a caer en lo mismo, en que esto,
903 que el otro, que aquí, que allá. En la vida uno tiene que reconocer cuando está
904 haciendo algo mal o está haciendo algo bien, si está bien, mucho mejor seguir
905 mejorando. Y si caigo, vuelvo a levantarme. Específicamente, ¿te sientes a gusto
906 don José, usted ahorita en este cargo de viceintendente? Te hago esa pregunta, si
907 tienes alguna réplica me la puedes contestar.

908 José Lazo Segovia comenta, sí, sí, me siento a gusto en el puesto.

909 Magaly Chacón Araya comenta, perfecto, entonces ¿qué no pudiste entender
910 de la señora viceintendente desde que comenzaron juntos ese proyecto de vida
911 aquí juntos en la municipalidad para mejorar Cervantes? que todavía, ahorita
912 escuché a doña Mariana que hay cosas que no has podido mejorar, o ¿qué no le
913 entendés a ella para poderlo mejorar? o porque Mariana, es feo decirlo, es mujer y
914 a veces no les gusta que las mujeres les digan las cosas que tenemos que hacer o
915 viceversa, ¿verdad? Hay mujeres que no les gusta que otra mujer los mande. Pero,
916 si tuvieran una mejora de parte de los 2 ¿podrías mejorar mucho más y también la
917 señora intendente, si algo te molesta de ella? Esa es mi pregunta.

918 José Lazo Segovia comenta, vamos a ver, el hecho de que Mariana sea
919 mujer es indiferente, no hay ni frío ni calor, digamos ella pues tiene excelentes
920 capacidades y lo ha demostrado en el puesto. Y sí realmente, o sea, yo me
921 comprometo a mejorar en lo que resta de la administración.

922 Magaly Chacón Araya comenta, bueno, muchas gracias por su respuesta,
923 don José. Esperemos que más bien que la próxima vez que tengamos que estar
924 viniendo aquí es no volver a venir a este tema, sino más bien para ver lo mejor que
925 hemos sacado de esta intendencia para poder los concejales, administrativos y para
926 el pueblo, para mejorar, cada día hay que poner un poquito de su lado. Y, también
927 saber que la jerarquía es Mariana y ella es la que lleva la batuta y uno ayudarle a la
928 par. Eso sería todo.

929 Renato Ulloa Aguilar comenta, gracias, don Edwin y después creo que Juan
930 Carlos y ya cerramos discusión para terminar.

931 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias, señor presidente,
932 sí efectivamente le iba a hacer la observación según el Reglamento de sesiones
933 municipales, ya el tema ha sido de sobra visto analizado, discutido, tanto en físico
934 como lo tenemos cada uno de nosotros, tanto las intervenciones de la intendencia
935 municipal como el viceintendente, compañeros y compañeras. Acá el tema, señor
936 presidente, compañeros y compañeras, el procedimiento a seguir al terminar hoy
937 esta sesión municipal, cada uno de ustedes tiene ahí tanto el oficio a la intendencia
938 como el oficio de la vice intendencia, donde la intendencia en el punto número 9
939 hace una solicitud, que ya todos lo conocen, que dice: en virtud de lo anteriormente
940 expuesto, esta intendencia considera necesario... y ahí tienen las diferentes
941 propuestas. De igual forma, el señor viceintendente municipal hace una solicitud:
942 por lo tanto, anteriormente expuesto, solicito formalmente. Ahora sí, compañeros y



compañeras, el fondo de esta sesión extraordinaria era para conocer los puntos antes mencionados, tanto de la intendencia como la vice intendencia. Ya ahí tenemos criterios administrativos. Yo tengo mis puntos a favor de la intendencia, como tengo mis puntos en contra de la intendencia. Tengo mis puntos a favor del viceintendente como los puntos en contra del viceintendente. Pero, señor presidente, compañeros y compañeras, como acaba de mencionarlo a usted, me concede el uso de la palabra a mí y a Juan Carlos, e ir cerrando la sesión extraordinaria. Yo finalizo con esto, me voy muy satisfecho de la sesión extraordinaria por lo comentado, por lo expuesto, ya hay un criterio para cada uno de nosotros, ¿qué prosigue? ya eso quedará en consideración de cada uno de nosotros a la hora de tomar una decisión. Yo por mi parte, y siempre lo he dicho y lo he manifestado, no soy de la agrupación del partido político el cual ustedes representan, el cual fueron electos con una mayoría de votos, soy contrario a ustedes. Al principio de esta administración fui crítico, de igual forma, reconozco que, durante 1 año, pues falté por mi enfermedad alcohólica a los temas de la sesión municipal, siempre fui crítico de su partido político, el cual los trajo acá y el pueblo de Cervantes. Pero después, me sentí orgulloso de ver el equipo de trabajo que se había conformado. Hoy por hoy nos mantenemos todavía a excepción de 1 o 2 que por temas se han ido. Siempre lo digo y lo voy a manifestar, me tocó una gran suerte esta administración ser concejal. Pero como en todo, hay problemas, hay dificultades, hay asuntos que resolver, hay cabezas pensantes diferentes. Y el tema acá, señor presidente, para finalizar mi intervención, es solicitarle muy respetuosamente, pues que el tema ya ha sido debidamente discutido, ir finalizando la sesión para llegar a un acuerdo. Solamente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, muchas gracias, justamente como usted bien lo señala, pues ya hemos hondado bastante en el tema, se ha discutido, se han escuchado las 2 partes que creo que eso era el espíritu cuando decidimos hacer esta sesión extraordinaria, no solamente quedarnos con una cara de la moneda, sino ver ambas. Y tenerlos aquí a los 2, ojalá sea así siempre porque nos llena primero de mucha satisfacción, como decía don Edwin, ver el equipo sólido. Pero, también por el bienestar de Cervantes, que nos encontremos enterados de los procesos, del acontecer de este Concejo y de todo lo que se discute. Algo de lo que decía don Edwin y creo que eso tiene que quedar claro también, el hecho que hayamos traído a la administración acá no significa un acto de coadministrar, porque ese no es el principio que nos tiene que regir. Tampoco es una intromisión en las labores de la intendencia o de la vice intendencia. Pero sí por una cuestión de transparencia, una cuestión también de responder a esos cervanteños que, como dijo don Edwin, pues nos beneficiaron con su voto, y también por una cuestión de tratar de buscar soluciones a los problemas y que la municipalidad en el corto tiempo que nos queda pues no pierda su rumbo y pueda seguir siempre prestante y además pujante y realizando las labores de la mejor manera. A sabiendas que no tenemos o que carecemos de ciertas competencias, como es la competencia legal, porque no somos letrados y eso es muy importante destacarlo, por lo que no podríamos incurrir en una intromisión en esos ámbitos, lo que les propondría yo sería el siguiente acuerdo: Siempre a la luz de los hechos expresados por medio de los



oficios, el oficio IMC-081-09-2026, y, además, el oficio de respuesta que brinda el señor José Lazo Segovia a la intendente municipal, solicitar a un órgano externo, que en este caso sería la Federación de Municipalidades de Cartago, el apoyo legal y la instrucción para poder abordar y buscar una solución a la situación presentada, esto con el fin de no incurrir por parte de este Concejo en errores procedimentales por omisión de procesos, desconocimiento de procesos o interpretación inadecuada de la normativa vigente. Como les digo, nosotros no tenemos la competencia de ser letrados, por lo que nos puede parecer una interpretación adecuada, quizás no lo sea, adjuntando los 2 oficios para que la persona que ocupe el cargo de letrado en la Federación, pues nos pueda dar una luz que ¿cómo se puede tratar? Porque creo que, pues don Edwin, que es el que tiene más tiempo de estar por aquí, por la municipalidad, nunca se había presentado una situación de este tipo y no sabemos cómo actuar, y tampoco que nuestra actuación sea causal de un malestar o de una injusticia tanto para la intendencia como para la vice intendencia. Entonces ¿no sé qué les parece si tomamos ese acuerdo? ¿Don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias, señor presidente. Yo le agregaría una propuesta para acompañar la que usted está planteando, y es debido a que el caso, como usted lo dice, con las palabras que usted acaba de mencionar, de. Para no incurrir en algo ilegal, yo diría que se conforme una Comisión Especial del tema y que esa comisión sea la que va a acompañar la solicitud que usted acaba de plantear. Y yo iría en este caso a la Unión Nacional de Gobierno Locales que nos pueda guiar, pero que esa información sea suministrada a dicha Comisión Especial, de fondo para que vea, analice y discutan conforme al acompañamiento de la Unión Nacional de Gobierno Locales dicho tema. ¿Qué buscamos? Subsanan los errores, o que nos aclaren los errores de uno o del otro. No para señalar, no para juzgarlo, no, sino para, señor presidente, compañeros y compañeras mejorar, como dice la intendente este año y 3 meses o 6 meses que nos quedan esta administración, y que la intendencia pues no siga teniendo el problema de recargo de trabajos, igualmente, el viceintendente, pues también como lo ha manifestado hoy, asuma también su responsabilidad. Al ser ajeno a su partido político y, siendo un partido representado acá pues de hoy en adelante yo voy a ejercer un control en cuanto a las actitudes de la vice intendencia, igual la intendencia municipal para un debido correcto de la situación. Pero sí propongo aunarle a su propuesta, señor presidente, se conforme la Comisión Especial que acompañe el proceso. Quienes la conformen se comprometan y sepan que el tema es delicado y que no solo vamos a necesitar a la Unión Nacional, vamos a utilizar asesoría legal, y, que yo le preguntaría a la intendente para finalizar, ¿se cuenta con un contenido para un abogado?, ok, entonces, no me responda. Para finalizar, señor presidente, y, para terminar, como dice el reglamento de sesiones, que no transcurra más de 2 horas, acompañar la propuesta suya, señor presidente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo. Escuchamos al intendente por si hay que hacer el...

Mariana Calvo Brenes comenta, no, una buena forma de darles el seguimiento del trabajo, y lo dice en el Código Municipal, es que se tiene que asignar por medio de oficio y siendo conocido en el Concejo las labores que tiene asignadas



1033 el señor intendente. Estaba viendo que un compañero habla sobrecarga laboral,
1034 pero en ningún momento se tuvo una objeción por parte del viceintendente o por
1035 parte de ustedes que existiese carga laboral. Entonces, se da por entendido y
1036 aceptado que está bien hacerlo. Lo he hecho 3 veces y ahí se da fe de que lo he
1037 intentado reajustar para que el compañero se sienta bien. Esto no es una mediación,
1038 don Edwin, porque si bien me falta un montón para hacer la mejor líder del mundo,
1039 yo sí intento formarme y por eso todos los cursos que les he dicho en el tema de
1040 manejo de personal y demás. Aquí no se trata que me vengan a decir si estoy siendo
1041 mala líder o mala jefa, porque probablemente perfecta no soy, pero no se trata de
1042 eso, se trata, como se lo dije en el grupo de que cada uno haga lo que le toca y
1043 punto. Eso, nada más. Porque si estuviesen hablando de mí que yo no vengo a
1044 sesiones, que yo no vengo a trabajar, que yo no les aviso al equipo si llego tarde o
1045 no, por qué razón llego tarde o no, porque voy a salir o no a algún sitio, sí,
1046 simplemente yo digo, “no es que patentes no lo conozco, no es lo mío, ahí que se
1047 quede” y hubiesen ventas ambulantes, todo lo que ustedes a mí me exigen, porque
1048 ustedes a mí me exigen muchísimo, sea sábado o sea domingo: basura, tubos
1049 patentes, hasta cosas que no son ni de mi competencia como tránsito ¿de acuerdo?
1050 Entonces, aquí tampoco se vale el pobrecito, vamos a ver si es que ella está siendo
1051 mala o vamos a ver si está haciendo mal, no señor. No se trata de eso. Y eso sí, no
1052 lo voy a permitir porque me ha costado muchísimo mantenerme donde estoy, tratar
1053 de utilizar las metodologías que he utilizado. Y eso no se trata tampoco que es mi
1054 palabra contra la palabra de Lazo. Por eso hay un expediente. No es que usted no
1055 esté de acuerdo conmigo don Edwin, es que hay un expediente con evidencias, con
1056 tiempos. Hay un acta donde dice, tal proceso se hace en junio, estamos septiembre
1057 ¿ya se hizo? No. Eso no es la palabra de Mariana, eso es un hecho, entonces, no
1058 nos desviemos. Porque no se trata de una intervención para que los amigos se
1059 lleven bien. Es que no somos amigos, a nivel personal nos llevamos muy bien, es a
1060 nivel laboral y el rendimiento que cada uno tiene. Y que, en este caso, repito, lo
1061 traigo acá porque es una figura que es para mí y siempre lo he intentado hacer, es
1062 un igual, pero si tiene igualdad de privilegios que yo, tiene que trabajar igual que yo.
1063 Porque tampoco voy a dejar que abusen de mí. Y que porque no hablen mal de mí
1064 o mal de administración yo me tenga que sobrepasar como lo he hecho hasta ahora
1065 y ponerme cargas encima que no me corresponden ¿de acuerdo? Entonces, sí
1066 quiero que eso les quede claro, si van a hacer que se intervengan terceros. Yo
1067 simplemente lo hice, repito, como un descargo, espero que, y también a José le dé
1068 como un poco de vergüenza saber que eso tuvo que trascender de la oficina mía de
1069 nosotros 2, en esa intimididad que hay de compañeros. Pero si ustedes van a
1070 empezar a intervenir, que la UNGL, que FEDEMUCA, que mundo y raimundo y todo
1071 el mundo, sepan dirigirlo. Que no vaya a ser un tema de coadministración. Porque
1072 ustedes no me van a venir a decir cómo dirigir el barco si lo he hecho estos años.
1073 Repito, mejoras un montón, si me quieren mandar a un curso de gerencia y me lo
1074 quieren pagar y la muni me quiere becar, bienvenido. Yo voy porque me falta un
1075 montón y yo estudio y me preparo en tareas gerenciales, que es mucho lo que se
1076 hace acá. Pero que no se pierda de vista. Entonces, le pediría a José que a la luz
1077 de ese último oficio que presenté sobre las labores asignadas a la vice intendencia,



que él presente entonces en cumplimiento de este oficio, ¿qué cosas estás realizando o no en esa línea? Porque bien lo decías, es que yo participo en ferias, es que yo, yo, claro que sí, obvio y todos, y yo también, me toca. Si no lo hacemos nosotros, ¿quién lo hace? o ustedes, pero entonces, irnos alineando de esa forma, para mí esa es una forma se le llama control político. ¿Han visto lo que hace la Asamblea Legislativa? A mí me llegan un montón de esos oficios. ¿Qué pasa con la ley de segmento? ¿Qué pasó con el recurso?, ¿cuánto se gastó? ¿Cuánto tal? Hacer exactamente lo mismo y que ustedes sean exactamente igual de estrictos y exigentes como lo son conmigo. Porque yo estoy segura que yo a 2 sesiones continuas no vengo y no les digo por qué no vengo, ustedes pegan el grito al cielo. Lazo les dejó de mandar el informe de vice intendencia y nadie dijo nada. No, no pasa nada, ya no lo manda. Ya no da cuentas. Y el Código Municipal dice que nosotros tenemos que darle cuentas al pueblo a través de ustedes, a través de las sesiones.

Magaly Chacón Araya comenta, señor presidente, disculpe.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí señora.

Magaly Chacón Araya comenta, yo creo que ustedes están hablando, ustedes, lo que dijo don Edwin y usted, pero yo creo que ahí estamos incumpliendo algo que yo no iba a votar. Porque nosotros no podemos mandar eso, a lo que yo entendí, a lo que me ayudó un chico que tengo aquí, no podemos mandar un informe, pedir legalmente y todo, porque ahí sí estamos, creo, no sé si estoy equivocada, doña Mariana, si usted me aclara, porque eso ya es parte, también. Ahorita ella nos trajo el problema, se le está pidiendo a él como se lo hemos pedido que mejore. Pero también, como dice Mariana, el acuerdo es seguir el seguimiento internamente ¿cómo se va comportando el señor viceintendente? que nos dé todas las semanas las tareas que ha estado eligiendo, cómo van, y se incumplió. Ese es el primer seguimiento, siento yo, de mi parte. Si es así, lo voto, si no lo voto.

Renato Ulloa Aguilar comenta, según lo que dice, justamente, lo que habla el Tribunal sobre esto de revocatoria, pues sí, sí es una competencia del Concejo porque el Concejo es la representación de los conciudadanos, que eso es lo que sí estaba pues contemplado. Como esto llegó al Concejo porque nosotros pues no tenemos en ese caso auditor o lo que sea, que pueda fungir como ese ente externo, pues se trajo aquí a solicitud igual de la administración. Lo que acotaba don Edwin también es válido, nosotros pues igual sabemos que como es una municipalidad que no tiene un abogado para que nos resuelva también estos diferendos. Y me comunicaba al señor secretario que la Federación comunicó que no tiene tampoco asesor legal, entonces, pues considero bastante oportuno que sea la UNGL. Ahora, ¿por qué lo mandamos ahí? Por una cuestión de que nosotros no tenemos el conocimiento para poder decir ¡ah sí pasa esto y esto, entonces, resultado acá", no, porque sea que podamos incurrir en un hecho más bien que pueda ser perjudicial para alguna de las partes. Pero sí pedimos un criterio externo que nos pueda servir. ¿Ah? ¿Ajá?, sí que nos pueda pues servir igual de guía en este proceso, como decía don Edwin, pues que se instruya una comisión que acompañe el proceso. Ya una vez se tiene conocimiento de lo que nos dicen, pues ahí sí nosotros, pues tomaríamos una decisión. Para la revocatoria de mandato según lo que dice el



1123 Tribunal Supremo de Elecciones, pues es el Concejo quien tiene que tomar la
1124 decisión. No veo pertinente tomarla porque no sabemos los alcances que pueda
1125 tener una u otra en este momento y por eso es que propuse el acuerdo para
1126 justamente que alguien más nos guíe porque no tenemos nosotros la competencia,
1127 y no tenemos tampoco el apoyo en este ente municipal que nos diga, “sí vamos a
1128 interpretarlo de tal y tal manera” Eso, pero en ningún momento estamos
1129 coadministrando, en ningún momento le estamos diciendo, por ejemplo, a la
1130 administración “sancione y mande para la casa al viceintendente 2 meses sin goce
1131 de salario”, no, de eso no. Más bien, estamos tratando de buscar la mejor solución
1132 para ambas partes. Que queden tanto satisfecha la administración porque se
1133 atendió su descarga de responsabilidad de su petitorio, como que también se sienta
1134 tranquilo don José y diga, bueno, se hizo justicia, quizás me estaban tratando de
1135 una manera diferente o quizás eso no me competía porque la ley dice otra cosa,
1136 ¿verdad? y creo que por ahí va el asunto también de tratar de evitar o de minimizar
1137 los problemas que nos pueda acarrear.

1138 Magaly Chacón Araya comenta, entonces, ¿por qué no comenzamos como
1139 internamente una comisión y eso, mientras de que llega. Porque si no, también, si
1140 en este momento el señor viceintendente viene y hace las cosas bien por 15 días,
1141 pero otra vez se vuelve a ver, ¿hasta cuándo los va a ver el abogado? y ¿cuándo
1142 nos va a dar la dirección? Entonces, vayamos igual, como dijo don Edwin, primero
1143 metámoslos en la comisión, y que Mariana y que ellos nos anden dando ¿qué es
1144 que van trabajando? ¿qué van haciendo?

1145 Renato Ulloa Aguilar comenta, no, son procesos que se tienen en paralelo,
1146 porque cuando llegó la primera, como ya han venido varias solicitudes por parte de
1147 la administración y ya también, pues se les había, como dice Mariana, dado unas
1148 funciones, después otras, y después otras y vinieron, no sé si fueron 2 o 3, Alberto
1149 ahí me corregirá, informes de vice intendencia, digamos, que ya hay como un
1150 precedente, entonces no podríamos dejar desatendido esta parte. Lo que podemos
1151 hacer es como dijo don Edwin, instaurar la Comisión en paralelo con el proceso, y
1152 cuando llega, pues una respuesta a este proceso, pues la Comisión se reúne,
1153 discute, y se hace como un dictamen de comisión. Sí. Sí, también, es que es eso.
1154 Entonces, ahí lo que sería nada más como para aportar al acuerdo sería el informe,
1155 bueno, los que ya tenemos que por parte de la intendencia se nos mande toda...
1156 no, espérese, que se nos mande por parte de la intendencia, también para adjuntar
1157 a este acuerdo que va para la UNGL todas las funciones que se le han sido
1158 asignadas al señor viceintendente. No, no, pero es para... ya voy, sí, pero es para...

1159 Mariana Calvo Brenes comenta, vamos a ver, es que eso es lo que les quiero
1160 decir. Vean, cuando yo era viceintendente la lucha en las municipalidades, porque
1161 yo estaba en el gremio de los viceintendentes, era que los ninguneaban. El ego de
1162 la alcaldía era tan grande que las vice intendencias eran convocadas para abrir y
1163 cerrar la muni, no tenían computadora, no tenían equipo, no les prestaban carros,
1164 nada. Esa era la lucha en los 2020's. Yo no voy a entrar, jamás, no le encuentro
1165 ningún sentido a que yo empiece a acorrallar al compañero, le quite recursos, ¿eso
1166 qué tiene sentido pagar un salario a alguien que no está haciendo absolutamente
1167 nada? Eso era lo que se estilaba y todavía esas guerras que son como de ego



¿verdad? como para no soltar el poder para, que no tiene ningún sentido, porque una muni no se la puede echar al hombre una sola persona, es ilógico, ¿verdad? Aquí más bien es que, aquí es que trabajemos. Entonces, lo que yo le solicité a ustedes, básicamente es control político, como lo haría la Asamblea Legislativa con cualquier instancia. ¿Qué es el control político?, ustedes aprobaron, ya ustedes aprobaron el oficio donde vienen las funciones de la vice intendencia. Entonces, que exista un control político de que esas labores se están llevando a cabo, y que no se valga decir “no, es que no las estoy haciendo porque estoy haciendo todas estas otras”, porque ese es el día a día de todos los funcionarios de esta municipalidad. Si le permitimos eso al compañero viceintendente, se lo tengo que permitir a todos los departamentos y se nos cae la muni, empezando por el presupuesto, que la compañera hace de contabilidad, tesorería, presupuesto y recursos humanos. Entonces, es eso.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, justamente nada más a lo que voy es para adjuntar como el expediente de esto que se va a mandar, el expediente porque tenemos que darle material a la persona para que estudie y dictamine ¿cuáles son las funciones que se les ha asignado? Ajá, el expediente, y aquí le solicitaría a don José Lazo que, a más tardar el lunes, como usted tiene también el expediente de los trabajos que se le han asignado, que nos diga ¿en qué procesos o en qué etapas del proceso están esas funciones?, ¿cómo las ha desarrollado? y ¿qué resultados ha tenido? Para que eso el lunes al cabo de la tarde, porque el martes es feriado, se vaya para la UNGL. Perdón, la premura de la solicitud, pero no podemos tardar mucho. Don Edwin y ya para tomar el acuerdo.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, si no, tomemos el acuerdo, señor presidente, compañeros y compañeras, los insumos están. Aclaratoria: acá la idea de la consulta es para que nos den una luz, ya sabemos que la intendencia le asigna funciones al viceintendente. Ya sabemos todo el expediente. Acá la consulta es una luz para los concejales propietarios y suplentes, relacionados a los respectivos oficios que fueron conocidos hoy acá. Y se aporte, como lo menciona usted, señor presidente, a un expediente, el cual se envía para que nos colaboren. Aunado a eso, la creación de la Comisión Especial para que acompañe dicho proceso. Al final de todo el proceso veremos a quién le corresponde tomar si hay sanciones, que no se puedan hablar ahorita, si caben sanciones ¿a quién procede? Muchas gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo. Les repito el acuerdo sería: a la luz de los hechos expresados por medio del oficio IMC-081-09-2026 emanado del despacho de la intendencia municipal, solicitar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales el apoyo legal y la instrucción para poder abordar y buscar una solución a la situación presentada, esto con el fin de no incurrir por parte de este Concejo en errores procedimentales por medio de omisión de procesos, desconocimiento de procesos, o interpretación inadecuada de la normativa vigente. A este acuerdo se tienen que adjuntar ambos oficios tanto de la intendencia como de la vice intendencia, el oficio con las funciones que se le asignaron al señor viceintendente, el expediente de todo lo recopilado que nos hizo llegar la intendencia, y aparte de eso que el señor vice intendente nos adjunte un oficio donde diga ¿en qué etapa del proceso están sus funciones?, ¿cuáles son las metas?, ¿cuál es el grado de



1213 cumplimiento? Y, si no se ha cumplido tal o cual trabajo, ¿el por qué también de
1214 eso?, para que, la persona que reciba todo eso, nos dé una luz y nos diga, “aquí
1215 procede tal o cual aspecto”. ¿Sí?, entonces, ¿algo más? o si no someto a votación
1216 ya para... ¿sí?

1217 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, bueno, yo les voy a decir
1218 una cosa. Háganle primero la consulta a la UNGL si se puede hacer una Comisión
1219 porque esto es potestad del Concejo. Nada más digo eso, haga la pregunta a ver.

1220 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Entonces, someto a votación el
1221 acuerdo, ¿quién esté a favor? Y... ¿Magaly? Y bueno, ajá, y tiene que justificar el
1222 porqué. Ah bueno 3 a favor, ajá, y 1 voto en contra. Entonces, escuchamos el
1223 alegato doña Magaly.

1224 **ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de**
1225 **Cervantes, ACUERDA con los 3 votos afirmativos de los concejales**
1226 **propietarios Renato Ulloa Aguilar, Edwin Egidio Molina Casasola y Andrea**
1227 **Carolina Sanabria Sojo; y 1 voto negativo de la concejal Magaly Chacón Araya:**
1228 **este Concejo 1) Aprueba a la luz de los hechos expresados por medio del**
1229 **oficio IMC-081-09-2026 emanado del despacho de la intendencia municipal del**
1230 **Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, solicitar a la Unión Nacional de**
1231 **Gobiernos Locales el apoyo legal y la instrucción para poder abordar y buscar**
1232 **una solución a la situación presentada, esto con el fin de no incurrir por parte**
1233 **de este Concejo en errores procedimentales por medio de omisión de**
1234 **procesos, desconocimiento de procesos, o interpretación inadecuada de la**
1235 **normativa vigente. 2) A este acuerdo se adjuntan ambos oficios (tanto de la**
1236 **intendencia como de la vice intendencia), el oficio con las funciones que se le**
1237 **asignaron al señor viceintendente, el expediente de todo lo recopilado que**
1238 **nos hizo llegar la intendencia, y aparte de eso que el señor vice intendente**
1239 **nos adjunte un oficio donde diga ¿en qué etapa del proceso están sus**
1240 **funciones?, ¿cuáles son las metas?, ¿cuál es el grado de cumplimiento? Y, si**
1241 **no se ha cumplido tal o cual trabajo, ¿el por qué también de eso? ACUERDO**
1242 **APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

1243 Magaly Chacón Araya comenta, sí, como se los indico a mi concepto, está
1244 bien, preguntar allá a la UNGL y de todo, pero no me quedó muy bien claro,
1245 entonces, prefiero emitir mi voto. Muchas gracias.

1246 Renato Ulloa Aguilar comenta, y, como decía don Edwin, pues sí sería bueno
1247 instaurar lo de la comisión, que es una Comisión Especial, el Código Municipal
1248 faculta al Concejo a nombrar Comisiones Especiales tantas cuantas sean
1249 necesarias. Esta va a ser Especial para acompañar este proceso, simplemente. Una
1250 vez que se tiene respuesta y se dictamina, pues se disuelve la comisión y aquí no
1251 pasó nada. Entonces, someto a, igual, a consideración quienes desean estar en la
1252 comisión. ¿No sé si les parece que estemos nosotros 5 que fueron los que estamos
1253 en el proceso?

1254 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, según el Código Municipal, habla de
1255 la creación de una Comisión Especial para ver un tema específico, como acaba de
1256 mencionar usted, y habla de un concejal de cada agrupación política o bien si
1257 quisieran estar todos bienvenidos sea.



Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, en este caso ¿no sé doña Magaly si quiere estar? ¿Andrea? ¿Don Edwin? ¿Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, mejor no. Si puedo venir, porque en veces mi trabajo y todo eso, entonces, mejor no me quiero comprometer tal vez a donde no puedo llegar, pero quedan ustedes, y en las sesiones municipales van a dar sus resultados.

Renato Ulloa Aguilar comenta, normalmente como, igual, lo ha señalado don Edwin, con un miembro de cada fracción representada, pues se conforma la Comisión, entonces ¿no sé si les parece que la conformen ustedes 3? Y ya estaría, porque la comisión de 4, pues sí hay que votar, ya nos complica, ¿verdad? porque si 2 están a favor y 2 en contra pues no llegamos a ninguna parte y estamos dando vueltas en círculo, estaremos perdidos. Mientras que con 3 miembros sí se puede trabajar. No, don Edwin, Andrea y usted (Magaly), que son las 3 fracciones que están representadas. Entonces, para tomar nota de ese nombramiento.

Concejo Municipal de Cervantes	
Comisión Especial para acompañar el proceso de criterio sobre funciones del viceintendente municipal del CMD Cervantes	
<u>Miembros:</u>	
Edwin Egidio Molina Casasola	
Andrea Carolina Sanabria Sojo	
Magaly Chacón Araya	

Renato Ulloa Aguilar comenta, y, agradecerles igual el tiempo dedicado hoy porque no es simple al final de la semana. Sí, ojalá que de todo esto, pues salgamos bien, creo que fortalecidos también y que igual, que como equipo, pues siempre tengamos esa unión, que busquemos lo mejor, que no sea cosas, que no sea visto como una cuestión personal de Mariana, “ah es que no me quisieron ayudar”, o de José “es que me están atacando”, no, no es simplemente buscar lo mejor para estos 8.000 cervanteños que, no voy a decir que nos ven todas las semanas porque no todos nos ven, pero que por lo menos están al pendiente de lo que se realiza en este órgano deliberativo. Entonces, sin más por el momento doy por concluido la sesión a las 8:06. Muchas gracias y buenas noches.

Al ser las veinte horas con seis minutos se cierra la sesión.

Renato Ulloa Aguilar
Presidente

Alberto Brenes Fonseca
Secretario de Concejo